

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/GEN/45  
8 de diciembre de 2006

(06-5874)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

## INFORME PRESENTADO POR LA OIML EN LA REUNIÓN DEL COMITÉ OTC DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2006

### Punto 5 del orden del día: Actualización por los observadores

El siguiente informe, de fecha 9 de noviembre de 2006, se distribuye a petición de la Organización Internacional de Metrología Legal (OIML).

1. La OIML trabaja para la armonización internacional en el ámbito de la metrología legal. Desde nuestro último informe de junio ha habido las siguientes novedades en la labor de esta Organización que son de interés para el Comité OTC:

#### **I. ACUERDO DE ACEPTACIÓN MUTUA**

2. Se han firmado las primeras declaraciones de confianza mutua en el marco del Acuerdo de Aceptación Mutua (MAA) de la OIML, que se refieren a los instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático (OIML R 76) y a las células de carga (OIML R 60). Los fabricantes de dos Estados miembros de la OIML han iniciado ya el proceso para obtener los informes de ensayo de los instrumentos objeto de esas declaraciones.

3. Prosigue la labor sobre las próximas declaraciones de confianza mutua, relativas a los contadores de agua (OIML R 49).

4. Puede obtenerse más información en: [www.oimi.org/maa](http://www.oimi.org/maa).

#### **II. SEMINARIO SOBRE PRODUCTOS ENVASADOS**

5. El 16 de octubre se celebró en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, un seminario sobre los aspectos de metrología legal de los productos preenvasados para el comercio internacional. El seminario fue un éxito y contó con una nutrida asistencia. En él se trató del envase y embalaje, el etiquetado, el uso de botellas como recipientes de medida, y de los trabajos de la OIML para establecer un sello internacional de cantidad. Se pueden consultar todas las exposiciones hechas en el seminario, así como las conclusiones, en el sitio Web de la OIML: <http://workgroups.oiml.org/packaging-seminar>. A continuación figuran las principales cuestiones planteadas durante el seminario:

- Se destacó la importancia económica de los preenvases y los participantes señalaron que había una necesidad general de armonizar los reglamentos nacionales y lograr la aceptación mutua de las certificaciones de los preenvases.

- La cuestión del etiquetado sigue siendo un importante obstáculo al comercio y, con objeto de contribuir a su eliminación, debería examinarse y revisarse la OIML R 79. Esta revisión tendría que realizarse en estrecha colaboración con otras organizaciones internacionales como el CODEX y la OIV.
- La labor para establecer un sello de cantidad de la OIML para los productos preenvasados debería comenzar con la evaluación de las necesidades en materia de reglamentación de los Estados miembros de esta Organización y los miembros corresponsales y la celebración de consultas con los preenvasadores y los consumidores a fin de tener en cuenta sus necesidades. Las asociaciones de preenvasadores y las asociaciones de consumidores deberían tener el mayor acceso posible a la labor del comité técnico TC 6 de la OIML sobre productos preenvasados.
- El TC 6 debería elaborar asimismo varios documentos de orientación, en particular guías para los preenvasadores.
- Debería estudiarse la cuestión del uso de una cantidad mínima en lugar de una cantidad media a fin de ofrecer soluciones a la situación existente en todos los países y tanto a los pequeños envasadores como a las grandes empresas.
- La OIML R 96, relativa a las botellas utilizadas como recipientes de medida, debería revisarse también, para permitir un control fácil y no destructivo de las botellas, y debería ser objeto de un proceso de aceptación mutua.
- El sello de cantidad que prevé establecer la OIML será voluntario, lo que significa que:
  - Los Estados miembros podrán decidir si participan o no,
  - los países podrán decidir si aceptan o no ese sello,
  - los envasadores podrán decidir si aplican o no el sello de la OIML.

### **III. GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

6. En su reciente reunión, el Presidente del Grupo de Trabajo Permanente sobre los Países en Desarrollo propuso que la OIML otorgara un premio por los logros obtenidos en la esfera de la metrología legal con miras a alentar a los países en desarrollo a mejorar su infraestructura metrológica. Ésta y otras ideas se examinarán en un documento sobre la estrategia de la OIML para los países en desarrollo que se elaborará a comienzos de 2007.

### **IV. TRANSPARENCIA Y APERTURA**

7. La OIML utiliza ahora de forma más amplia un nuevo sistema consistente en un "foro" en línea para facilitar la participación de los miembros en la labor técnica de esta Organización, después de un período de prueba satisfactorio. Los miembros acogieron favorablemente la introducción de este sistema en la cuadragésima primera reunión del Comité Internacional de Metrología Legal (CIML) celebrada en octubre.

---